

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**COLLADO VILLALBA**

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: ampliación taller de reparación y sustitución de lunas.
Titular: Carglass.
Emplazamiento: calle Azuela, número 42.
Número de expediente: Ges. Doc. 6.779/19.
- Actividad: taller de reparación de vehículos y bicicletas.
Titular: Maesneum.
Emplazamiento: calle Husillo, número 7.
Número de expediente: Ges. Doc. 6.8349/19.
- Actividad: venta y reparación de motocicletas, ciclomotores y sus repuestos.
Titular: Francisco Javier González Martín.
Emplazamiento: calle Azuela, número 56.
Número de expediente: Ges. Doc. 9.536/19.
- Actividad: sustitución de unidad incineradora y ampliación a una nueva unidad incineradora.
Titular: Parcesa, Parques de la Paz, S. A..
Emplazamiento: carretera de Alpedrete, sin número.
Número de expediente: Ges. Doc. 12.659/19.

Collado Villalba, a 29 de enero de 2020.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/2.831/20)

